



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

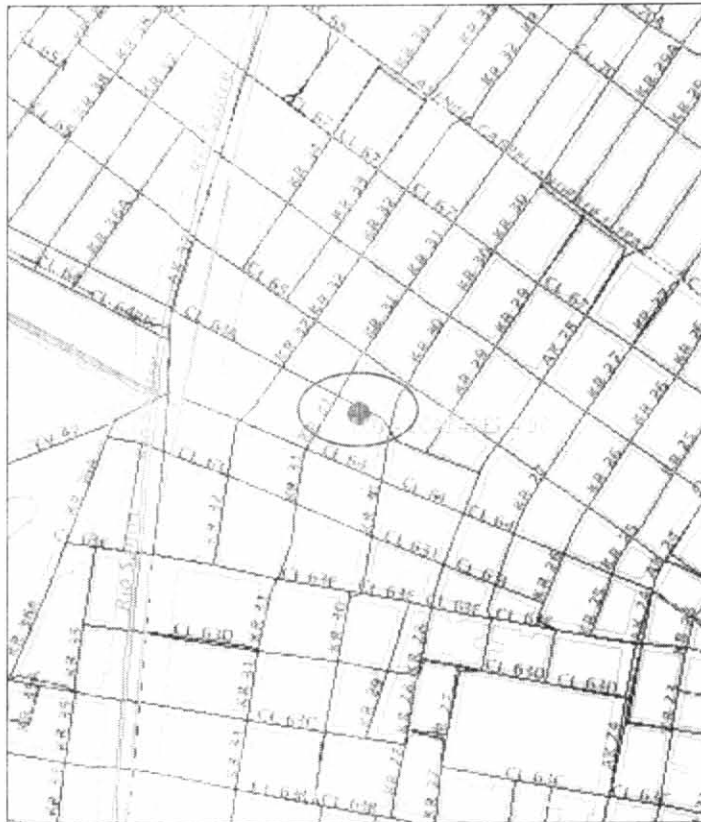
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 432

### 1. LOCALIZACIÓN

**LOCALIDAD:** (12) Barrios Unidos  
**UPZ:** (98) Los Alcázares  
**BARRIO:** La Paz  
**DIRECCION:** Calle 64 A N° 30 – 55  
**FECHA DE VISITA:** Septiembre 10 de 2005  
**SOLICITANTE:** Inspección 12 D Distrital de Policía  
**POBLACION BENEFICIADA:** Una (1) Persona – Una (1) familia  
**AREA:** 90 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 64 A N° 30 – 55 , con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR – 432

Página 1 de 4

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11  
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

### 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Doce D Distrital de Policía concerniente con la Querrela N° 12620. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

### 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

### 5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

<b>Uso Predominante:</b>	Inmueble deshabitado
<b>Dimensiones (Aproximadas):</b>	Frente 3.00 m Fondo 15.00 m
<b>Número de Pisos:</b>	Dos pisos hacia el costado occidental y un piso hacia el costado oriental.
<b>Tipo de estructura:</b>	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
<b>Cubierta:</b>	Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento y plásticas.
<b>Edad de construcción (Aproximada)</b>	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidenció agrietamiento leve y el desprendimiento de acabados en el muro fachada, sin embargo no se identificó riesgo de afectación a transeúntes, como se ve en las fotografías 1 a 3.

Al interior del inmueble no se identificaron daños que comprometan la estabilidad de la estructura ante cargas habituales de servicio, únicamente desprendimiento de acabados en algunos sectores de la construcción, como se aprecia en las fotografías 4 y 5.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO

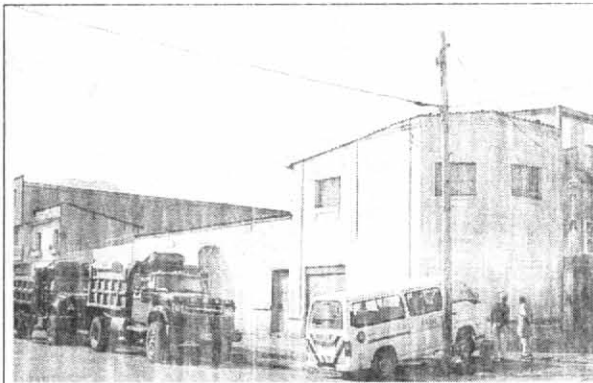


Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

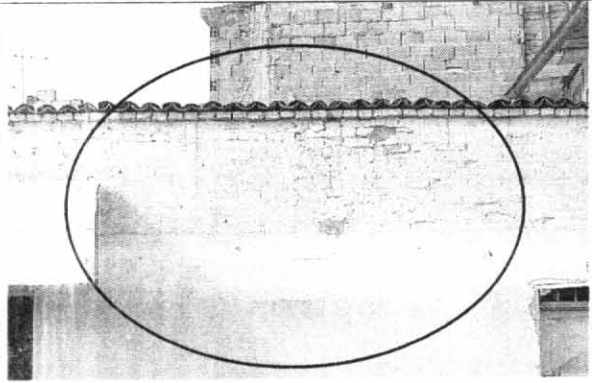


Foto 2. Agrietamiento leve del muro en la fachada del inmueble.

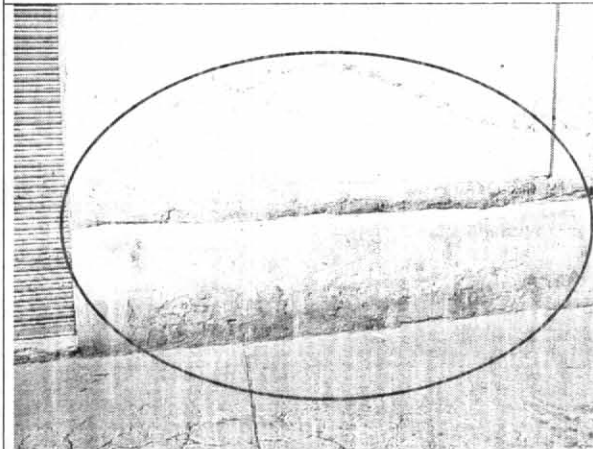


Foto 3. Desprendimiento de acabados en la fachada del inmueble.

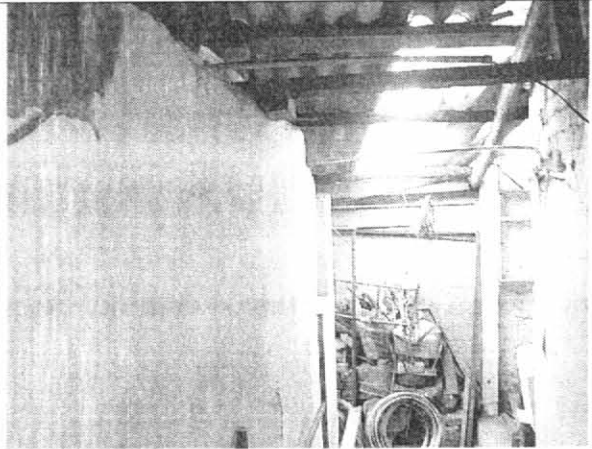


Foto 4. Se identificó que la estructura de cubierta es adecuada para soportar las cargas verticales impuestas.

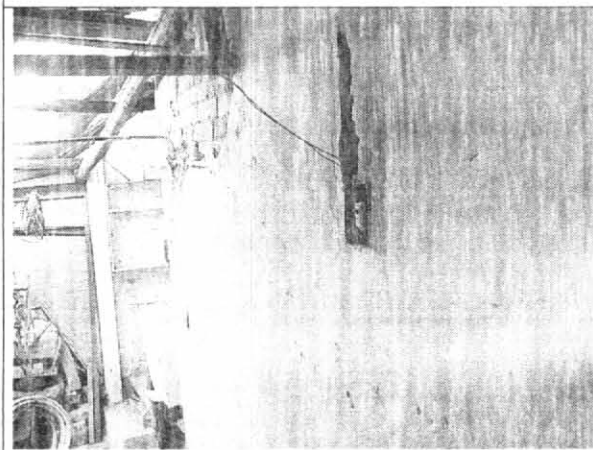


Foto 5. No se identificaron daños en los muros que comprometieran la estabilidad de la estructura ante cargas habituales de servicio, únicamente desprendimiento de acabados.

CAR - 432

Página 3 de 4



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO





DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la edificación ante cargas habituales de servicio, sin embargo se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

- Retirar y reparar los elementos de acabados que ofrezcan peligro de caerse.

**Nota:** La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:  <b>RICARDO ANDRES RAMIREZ V.</b> Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó:  <b>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó:  <b>Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ</b> Coordinadora Técnica	 <b>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES</b> Director